



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Inventario



DECRETO EXENTO N° 920- /

Parral, **10 MAR. 2021**

VISTOS:

1. La Orden de Compra N°1754-174-CM21 de fecha 02/03/2021 Convenio Marco.
2. La Factura Electrónica N°3493 de fecha 03/03/2021 HOSPITAL & MEDICAL SOLUTIONS S.A
3. Decreto Afecto N°2165 de fecha 17/12/2019 que aprueba el presupuesto del Departamento de Salud del año 2020 y sus posteriores modificaciones.
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 y sus posteriores modificaciones.-
5. El Decreto Exento N°04 de fecha 03/01/2017 que delega en el cargo del Director de Salud, la facultad de firmar "Por Orden de la Sra. Alcaldesa", complementado por Decreto Exento N°5647 de fecha 30.10.2018.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, el Alta de las especies mencionadas que a continuación se detallan, para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e Inclusión a la Hoja Mural que corresponda, que maneja el área de Inventario del Departamento de Salud.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO		
				ESTABLECIMIENTO	UNIDAD	RESPONSABLE
2434 A 2445	E	12/TENSIOMETROS CON BRAZALETE, OMRON MOD. HEM-7130, C/BLANCO	\$849.489	DEPARTAMENTO DE SALUD - ANEXO	INVENTARIO	GEMITA AGURTO PAVEZ

TOTAL: \$849.489.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PAGUESE
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL


DARWIN MAUREIRA TAPIA
DIRECTOR DEPTO SALUD MUNICIPAL

gap

DISTRIBUCIÓN:

Copia en Papel:

- Oficina de Partes Municipal.
- Archivo Inventario Depto. Salud.

Copia Digital:

- Finanzas (finanzas@saludparral.cl).
- Adquisiciones (compras@saludparral.cl).